ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".----------

En la ciudad de Asunción a los ocho días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Lic. Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **C.P. Herminio Arce**, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Fabiola Medina**, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", Luis Espínola con C.I. N° 1.036.221 en representación de la firma MOLMAN S.A, Ulice Román con C.I. N° 4.559.398 en representación de la firma COPEL S.A, para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2015**. Dicho llamado corresponde a ***"Adquisición de productos de papelería con criterios de sustentabilidad"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° **292.140**, **C.D.P. N° 137/2015** de fecha 14 de abril de 2015. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 15 de abril de 2015, **Expediente N° 310.570**. De conformidad a las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas": De no contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de sobres ofertas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 04 de mayo de 2015 a las siguientes firmas: JOSE LUIS CARRILLO, MOLMAN S.A, PAPELERA GUAIRA S.R.L, TELEXPAR S.R.L, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO IMPORT-EXPORT S.A. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
Constancia del SIPE N°	**1.348.140**	**1.347.649**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
a) Formulario de Oferta.*	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta	No presenta
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A

Recibimos copia:
Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *2)* los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
V- Otros Documentos.	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
a) Balance general de los ejercicios 2011-2012-2013 para criterios de desempate.	No presenta	No presenta
b) Copia de los contratos ejecutados, facturas o certificados de clientes, durante los periodos 2012, 2013, 2014 de Instituciones Públicas y/o Privadas.	No presenta	Presenta
c) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	No presenta	No presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**MOLMAN S.A**	**COPEL S.A**
			Precio unitario	Precio unitario
1	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño Oficio, color blanco. Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada.	200	No cotiza	19.650
2	Resma de Papel de 75 gr. Tamaño A4, Color blanco. Papel de fibra virgen vegetal maderera reforestada.	200	No cotiza	17.700
3	Papel Ilustración de Tamaño A3 Mate. Empaquetados en resmas de 500 unidades.	5.000	No cotiza	210
4	Cartón dúplex blanco tamaño 80 x116cm. de 220 gr.	1.000	No cotiza	7.300
5	Cajas de cartón armable de 50 x 40 x 50	20	No cotiza	6.000
6	Cajas de cartón armable de 60 x 60	20	No cotiza	6.000
7	Cartulina Hilo de 180 grs. Tamaño oficio color blanco. Empaquetados en resmas de 500 unidades.	5.000	No cotiza	125
8	Sobre de papel tipo manila tamaño 37 x 47cm.	1.000	No cotiza	1.100
9	Servilletas de papel (23cm x 23 cm)	100	No cotiza	2.110
10	Cartulina Lisa Tamaño A3.	5.000	No cotiza	220
		TOTALES	**No cotiza**	**19.096.000**

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Rubén Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MOLMAN S.A	COPEL S.A
			Precio unitario	Precio unitario
1	Etiquetas adhesivas p/ impresora matris de punto de 8x 3 cmt de 2 x 1.	60	320.100	No cotiza
		TOTALES	**19.206.000**	**No cotiza**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas.----------

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Zaro Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

COPEL S.A.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO